

## CRITERIA FOR THE IDENTIFICATION AND CLASSIFICATION OF PATRIMONIAL ASSETS OF THE SPANISH INDUSTRIAL HERITAGE

Claver Gil, J.; Sebastián Pérez, M. A.

UNED

The Spanish industrial heritage is considered much worse than other Spanish heritage sectors and industrial heritage in other countries. The 2001 Industrial Heritage National Plan (PNPI) was a first step in the enhancement of this asset typology. But much remains to be done, and one of the main needs which can be identified is having an appropriate methodology for the categorization, classification and study of industrial heritage's assets. This work develops an own methodology and gives a clear criteria for its application to a large number of selected items creating an own catalogue.

Four sources with different approaches are considered for the study of their elements; the assets selected by the National Plan, the elements identified by The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage (TICCIH) in 2011, the cultural assets (BIC) of industrial type and elements with new uses actually. All these elements form an extensive catalogue which considers the most significant information of each perspective. Every immovable asset is classified by methodology criteria into four groups within a matrix system. This methodology is easy applied and does not dismiss any immovable asset because of its age, typology or any other characteristic for inclusion in the catalogue.

**Keywords:** *Industrial heritage; Patrimonial asset; Industrial Heritage National Plan*

## CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL ESPAÑOL

El patrimonio industrial tiene en España una peor consideración respecto a otras tipologías patrimoniales y respecto a su situación en otros países. El Plan Nacional de Patrimonio Industrial (PNPI) de 2001 supuso un primer paso en su consideración, pero queda mucho camino, y una de las primeras necesidades es la de una adecuada metodología para la categorización, clasificación y estudio de estos bienes. Este trabajo desarrolla una metodología propia y establece criterios claros para su aplicación sobre un amplio número de elementos seleccionados creando un catálogo. Se consideran cuatro fuentes con distintos enfoques para el estudio de sus elementos; bienes seleccionados por el Plan Nacional, bienes identificados por el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH) en 2011, Bienes de Interés Cultural (BIC) de tipo industrial, y bienes recuperados para nuevos usos. Con los elementos identificados para cada fuente se configura un amplio catálogo que considera la información más significativa de cada enfoque quedando todos clasificados según los criterios de la metodología en cuatro grupos dentro de un sistema matricial. La metodología propuesta es de fácil y clara aplicación y permite crear un catálogo que no descarta ningún bien patrimonial por su época, tipología u otra característica.

**Palabras clave:** *Patrimonio industrial; Bien patrimonial; Plan Nacional de Patrimonio Industrial*

## 1. Introducción

El patrimonio industrial representa sin duda un conjunto de bienes de gran interés cultural. Su testimonio es de gran valor tanto desde el punto de vista tecnológico como desde el punto de vista histórico y social. Estos bienes sin embargo presentan características especiales que los diferencian de otras tipologías patrimoniales y que los hacen especialmente frágiles al paso del tiempo, siendo urgente establecer mecanismos de valoración y protección que eviten la pérdida de importantes muestras de su legado en el corto plazo.

La sensibilidad ligada al concepto de bien patrimonial no está igualmente arraigada en el caso de los bienes patrimoniales de tipo industrial. La protección de elementos patrimoniales de tipo artístico resulta sencilla desde el punto de vista del respaldo social, que comúnmente entiende el valor inherente de estos bienes, independientemente de si se cuenta o no con una formación que permita identificar los aspectos que los hacen valiosos. Esa asociación arraigada culturalmente en la sociedad no se reproduce en el caso de los bienes industriales, asociados en ocasiones a conceptos de contaminación, explotación laboral, zonas marginales, ámbitos degradados, etc.

Además, a diferencia del patrimonio histórico-artístico, el claro carácter productivo de los bienes industriales los convierte en elementos obsoletos una vez que cesa la actividad. La pérdida de funcionalidad da paso a una situación de rápido deterioro, debido al total abandono y también al desmantelamiento de las instalaciones por parte de los dueños para su reaprovechamiento en otro lugar, o de terceros aprovechando el estado de desprotección de las instalaciones.

La naturaleza de esta tipología patrimonial y su situación en el contexto actual, son por tanto campos de estudio que atienden a múltiples factores, siendo necesario enfocar el problema desde una óptica amplia y multidisciplinar, que recoja toda la complejidad del problema (Álvarez, 2007).

En este sentido es especialmente importante el enfoque técnico, referente a los medios tecnológicos y sistemas productivos inherentes a estos bienes, ya que en ellos reside la esencia de los mismos, y son sus características las que justifican las arquitecturas que los albergan. Sin embargo la ausencia de estos criterios viene siendo recurrente en los estudios e iniciativas de recuperación de estos activos culturales. Lo que en algunos casos ha llevado a situaciones en las que las propias intervenciones de recuperación han contribuido a la pérdida de los valores y rasgos de mayor importancia en estos elementos, al centrarse en otros, que aunque interesantes son secundarios y no pueden prevalecer frente a los primeros, de los que son complemento (como en el caso de elementos ornamentales y artísticos) o consecuencia (como las arquitecturas de los inmuebles, donde la ordenación y dimensionado de los espacios responde a las necesidades de las actividades y medios productivos que en ellos tienen lugar).

Es necesario por tanto una labor de difusión de los valores del patrimonio industrial en la sociedad. Esto implica por un lado dar suficiente visibilidad a sus elementos, pues en general, la poca valoración de este tipo de bienes se manifiesta en un importante desconocimiento de lo que hay. Por otro lado, además de dar a conocer el legado industrial existente, es importante hacer hincapié en los principales aspectos que justifican su valor y convierten sus elementos en bienes patrimoniales. En este sentido, como ya se ha indicado, es adecuado centrarse en el carácter productivo, tanto a una escala cercana, que permitirá entender las tecnologías, equipos y arquitecturas involucradas, como a una escala territorial, directamente vinculada con la evolución histórica de nuestro país, su desarrollo urbanístico,

demográfico, industrial, y en definitiva el modelo social actual, constituyendo un testimonio histórico y cultural de indiscutible interés.

En esa línea, es necesario llevar a cabo iniciativas en distintos ámbitos. En primer lugar con el adecuado apoyo institucional, que en el caso de España se materializa en el Plan Nacional de Patrimonio Industrial de 2001. También, y de acuerdo con lo expuesto, será adecuado por un lado actuar desde el ámbito de la educación, incorporando el estudio de estos bienes en las titulaciones relacionadas (Sebastián, 2012), y por otro llevar a cabo iniciativas que contribuyan a aumentar la visibilidad y conocimiento de este tipo de bienes (Claver, 2012).

Este trabajo aborda una tarea inicial de análisis correspondiente a la identificación y clasificación de los elementos de esta tipología patrimonial en España. Se propone para ello una metodología basada en criterios de fácil aplicación a la que se nutre de un número suficiente de elementos para su estudio. Estos elementos son seleccionados a partir de grupos de bienes industriales con características diferenciadoras de acuerdo a criterios distintos y complementarios. El resultado final será un amplio catálogo cuyos elementos se clasifican de acuerdo a una metodología matricial, contemplando para cada uno información relevante desde distintos enfoques, permitiendo análisis cruzados de interés. La metodología y los grupos o fuentes consideradas se exponen en los siguientes puntos de este trabajo

## 2. Antecedentes

En 2001 el Plan Nacional de Patrimonio Industrial supone un punto de inflexión en la consideración de los bienes inmuebles de este tipo (Cruz, 2007), que pasan a contar con un respaldo institucional que busca darles la protección que estos elementos, por valor y situación de riesgo, merecen. El Plan Nacional identifica 49 bienes de máxima urgencia, en lo que denomina *catálogo inicial*. Contemplando los elementos considerados en posteriores actuaciones (entre 2002 y 2010) dentro del marco del plan, este número puede ampliarse a 58 elementos.

La delegación española de El Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH) identifica por su parte cien elementos del patrimonio industrial en 2011, en lo que denomina como *catálogo mínimo*. Estos elementos serán reflejados en una publicación y una exposición itinerante, con sede en algunos bienes industriales significativos, bajo el nombre de *100 elementos del patrimonio industrial en España*.

Los criterios de selección de estos dos catálogos presentan diferencias sustanciales. En el Plan Nacional prima el factor riesgo, y se da una definición de patrimonio industrial, siendo sus elementos fruto de “*una determinada relación social, la capitalista, y con un concreto sistema tecnológico, la mecanización*”. Con ello el patrimonio industrial queda acotado cronológicamente desde mediados del siglo XVIII hasta el último tercio del siglo XX.

De este modo elementos industriales que por derecho propio son parte del patrimonio industrial y que todos entendemos como importantes ejemplos del mismo, quedan fuera de los límites de esta definición, y por tanto, a priori excluidos de lo que cabría identificar como bienes de este tipo. Es el caso por ejemplo de los distintos tipos de molinos de molienda (eólicos, hidráulicos, de mareas, etc.), cuya aparición pertenece a una época previa al periodo identificado.

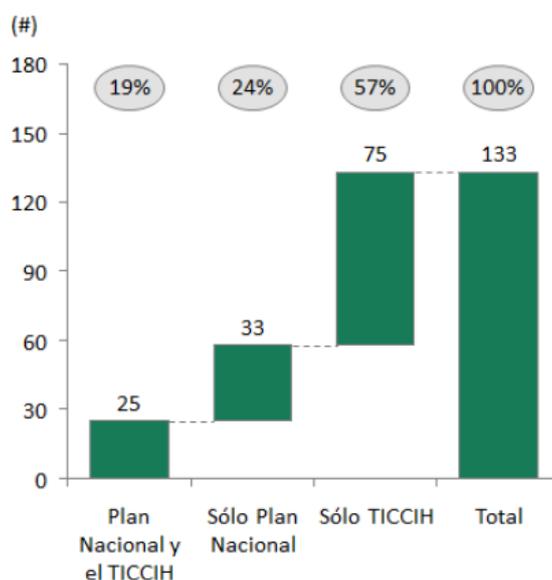
Además de esta exclusión, cabe señalar la ambigüedad del criterio cronológico, ya que estos elementos, independientemente del desarrollo de tecnologías más modernas, siguieron construyéndose y empleándose en determinadas áreas en épocas posteriores, coincidentes con el periodo señalado por el plan.

Esta situación hace recomendable la introducción de criterios más generales, que distingan la naturaleza y tecnología de los bienes estudiados, y que permitan clasificar todo tipo de elementos industriales, sin excluir importantes ejemplos previos y también posteriores, como puede ser el caso de elementos hoy en activo que en el futuro, o ya en el presente, puedan ser considerados elementos significativos que es necesario proteger y conservar, adelantándose la protección a una indeseada fase de abandono y deterioro.

En definitiva, el catálogo inicial del Plan Nacional identifica elementos cuya intervención es especialmente urgente, y de ello deriva tanto el reducido número de bienes identificados como la acotación temporal de su definición. Si bien los criterios son adecuados como referencia de intervención preferente en el corto y medio plazo, no son extensibles a una metodología de identificación y clasificación general.

Por su parte, en el catálogo mínimo de TICCIH desaparece el factor de riesgo, y con ello se amplía la acotación cronológica de los elementos que considera, que igualmente se inicia, a mediados del siglo XVIII y se extiende hasta nuestros días, excluyendo en cualquier caso los elementos previos. Sólo 25 de los 100 elementos considerados en el catálogo elaborado por TICCIH son también considerados en el Plan Nacional, lo que incide en la heterogeneidad de sus criterios. La Figura 1 muestra esta situación.

**Figura 1: Correspondencia entre los elementos considerados por el Plan Nacional y TICCIH**



Este trabajo pretende ofrecer una metodología de identificación y clasificación que no excluya ningún elemento por pertenencia a una determinada época, lo que incluye también la posibilidad de incorporar elementos en el futuro bajo los mismos criterios, elementos que hoy podrían estar iniciando su actividad productiva.

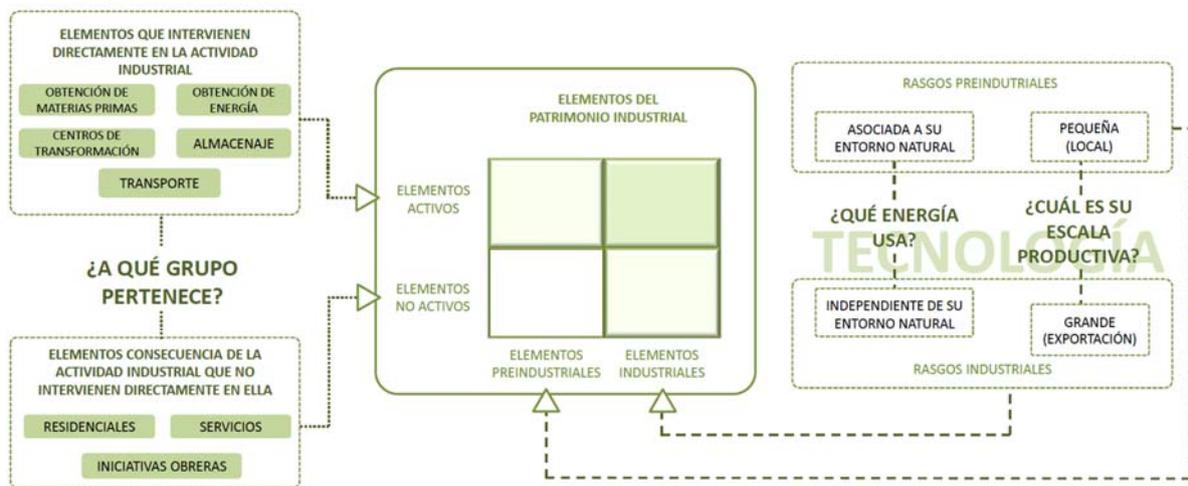
### 3. Metodología

En este trabajo se propone un sistema de identificación y clasificación de los bienes patrimoniales de tipo industrial basado en la sencillez de sus criterios de aplicación y su carácter atemporal, centrándose en aspectos principales del proceso productivo del que forman parte. De este modo la metodología es aplicable a cualquier bien industrial sin producirse exclusiones, pero identificando los bienes de forma clara en base a su naturaleza y características. Se entiende esta metodología como una herramienta de clasificación

general, a la que posteriormente se pueden superponer sucesivos niveles de clasificación en base a criterios más específicos.

Se propone un sistema de organización de los bienes estudiados de tipo matricial muy simple. Los elementos quedan ubicados en uno de los cuatro grupos del sistema en base a dos criterios básicos. En primer lugar el papel en el proceso productivo en el que se enmarca el bien objeto de estudio, esto es según su intervención en la actividad productiva. Se identifican tipos de actividades que sirven de guía para razonar a cuál de los dos grupos propuestos pertenece el elemento, elementos activos y no activos. En segundo lugar se atiende a la naturaleza de la tecnología que caracteriza al elemento estudiado. Se plantean preguntas que sirven de guía para razonar la pertenencia a uno de los dos grupos identificados, elementos preindustriales y elementos industriales.

**Figura 2: Metodología de identificación y clasificación matricial de elementos del patrimonio industrial**



La metodología propuesta y esquematizada en la Figura 2, supone el establecimiento de unos criterios claramente definidos basados en las características propias de los elementos estudiados, no tanto en su pertenencia a una determinada época, lo que permite aplicarla a cualquier bien inmueble industrial y no excluir ninguno, siendo apta para una clasificación general de este tipo de elementos. Nótese sin embargo, que los criterios propuestos sí permitirían identificar la pertenencia a un periodo tecnológico, si bien esto no queda condicionado al periodo de actividad del elemento, y con ello a criterios cronológicos, sino a la naturaleza de su actividad productiva.

Por otro lado, se entiende que los criterios empleados son suficientemente sencillos y generales como para que su aplicación sobre los elementos resulte eficaz. La pertenencia a los grupos o tipos de actividad que orientan a la identificación como elementos activos o no activos resulta inmediata. Por su parte las preguntas propuestas para identificar el nivel tecnológico del elemento, al aplicarse conjuntamente, permiten razonar la naturaleza industrial o preindustrial de los bienes analizados.

Para identificar el nivel tecnológico en primer lugar se hace referencia a la fuente de energía empleada y su dependencia o no del entorno próximo, distinguiendo entre actividades basadas en tecnologías dependientes de determinados recursos naturales (eólicos, hídricos, minerales, etc.), y por tanto limitadas territorialmente, y aquellas cuyas fuentes de energía, como en el caso de la máquina de vapor o la electricidad, les daba autonomía en este sentido. Por otro lado se propone una cuestión referente a la escala productiva, y al nivel tecnológico que ésta implica. El volumen productivo puede ser indicativo de un modelo de

abastecimiento local (procesos más próximos a la producción artesanal) o de exportación, que requerirá mayores niveles de mecanización y en su caso de automatización. Se trata por tanto de criterios complementarios e insuficientes de forma aislada, que combinados ofrecen una orientación suficiente para la clasificación de cualquier elemento industrial como tecnológicamente industrial o preindustrial.

Además de aplicar la metodología sobre el total de elementos estudiados en el presente trabajo, se desarrollaron ejemplos de aplicación en elementos que podían dar lugar a dudas de interpretación, a modo de ejemplos de aplicación de los criterios propuestos.

#### **4. Selección de elementos de estudio**

De cara a nutrir la metodología de elementos sobre los que actuar, es necesario identificar y seleccionar elementos patrimoniales de tipo industrial. Al hacerlo se plantean tipos de elementos de especial interés. Esto constituye en sí mismo un nuevo nivel de clasificación, de tal modo que cada elemento quedaría clasificado, además de por su pertenencia a uno de los cuatro grupos identificados en la matriz propuesta, por la fuente de la que procede.

De este modo se identifican cuatro grupos de elementos o fuentes, de las cuales se intentará identificar y aportar el mayor número de elementos posible para su estudio desde los criterios establecidos en la metodología matricial de identificación y clasificación.

En primer lugar se consideran los dos catálogos ya comentados y sus elementos, el catálogo inicial del Plan Nacional de Patrimonio Industrial y el catálogo mínimo elaborado por TICCIH, por el especial reconocimiento con el que cuentan estos elementos en el panorama nacional al haber sido incluidos en ellos.

Debido a la metodología de actuación propuesta por el Plan Nacional, se considera una tercera fuente o grupo, compuesta por los bienes patrimoniales de tipo industrial que cuentan con la protección como BIC (Bienes de Interés Cultural). El Plan nacional propone una metodología de actuación sobre los elementos que identifica, comprendiendo ésta cuatro fases consecutivas. La segunda de estas fases identifica la declaración de BIC como la herramienta de protección a aplicar, y da a su obtención la máxima prioridad. De este modo se considera de gran interés elaborar un listado de los bienes patrimoniales de tipo industrial que gozan de este nivel de protección.

Por último, dado que cualquier medida de conservación debe incluir la reutilización parcial o total del elemento para dar viabilidad al proceso, se considera de gran interés incorporar el un número suficiente de elementos industriales recuperados para nuevos usos, por la valiosa referencia que su análisis puede representar de cara a futuras intervenciones.

La identificación de los elementos considerados como Bienes de Interés Cultural de tipo industrial se realizó a partir de la herramienta que el Ministerio de Cultura incorpora en su sitio web. Esta herramienta no incluye ningún filtro o herramienta de búsqueda que permita seleccionar los bienes de tipo industrial. De este modo la identificación, se realizó manualmente sobre los 16.085 BIC del territorio nacional incluidos en la herramienta. Para ello se realizaron búsquedas por Comunidades Autónomas obteniendo una primera selección de elementos, de los que posteriormente se confirma su naturaleza en búsquedas individuales en la red para su aceptación o descarte. De este modo se entiende que, aunque meticuloso, el proceso implica cierto margen de error, pudiendo ser el número real de bienes superior a los 219 identificados.

Del mismo modo se ha intentado identificar una muestra suficientemente amplia y distribuida territorialmente de bienes objeto de actuaciones para su recuperación y reutilización para que su análisis pueda considerarse representativo.

Todos los elementos seleccionados se sometieron a la metodología de clasificación propuesta, ubicándolos dentro del sistema matricial de clasificación. Como se ha comentado la pertenencia o no a las cuatro fuentes o grupos considerados, se constituye como elemento secundario de clasificación, perteneciendo cada elemento al menos a una fuente, o en su caso a varias. Del mismo modo, para cada una de las fuentes se estudian aspectos básicos. Se produce por tanto un anidamiento de niveles de información que permite hablar de sucesivas clasificaciones, de lo general a lo particular, y que da una idea del potencial de la metodología, que permite una referencia genérica constante sin perder la oportunidad de profundizar en determinados aspectos, y lo que sin duda es más importante, realizar análisis cruzados y comparativos en base a varios criterios de los incorporados al sistema de clasificación.

En la Figura 3 se muestran los aspectos considerados para cada elemento estudiado en el presente trabajo.

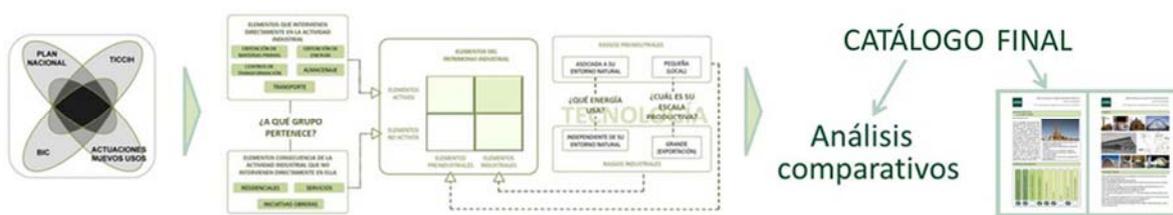
**Figura 3: Información considerada para cada elemento**

Información identificativa		Fuentes							Metodología		
CC.AA.	Elemento	Plan Nacional		TICCIH	BIC			Actuación de reutilización		Industrial / no industrial	Activo /No activo
		Pertenencia	Grado de actuación	Pertenencia	Pertenencia	Status	Fecha	Pertenencia	Uso		

## 5. Resultados

De la aplicación de una misma metodología en el estudio de todos los elementos considerados surge un catálogo de elementos patrimoniales de tipo industrial que para cada elemento considera los mismos criterios.

**Figura 4: Esquema del proceso sistema de trabajo empleado y los resultados obtenidos**



La Figura 4 muestra de forma simplificada la estructura del presente trabajo. De este modo se observa como a partir de las fuentes identificadas se nutre a la metodología de identificación y clasificación propuesta de suficientes elementos para conformar un catálogo final.

La sistematización de la información considerada para cada elemento y la implementación del catálogo en una hoja de cálculo permiten realizar distintos análisis de interés en base a los criterios incorporados al estudio. A su vez, del catálogo derivan unas fichas, las cuales se elaboran a modo de ejemplo, para los elementos considerados tanto por el Plan nacional como por el catálogo elaborado por TICCIH. Estas fichas suponen la aplicación de los criterios de identificación y clasificación empleados en la elaboración del catálogo a formatos

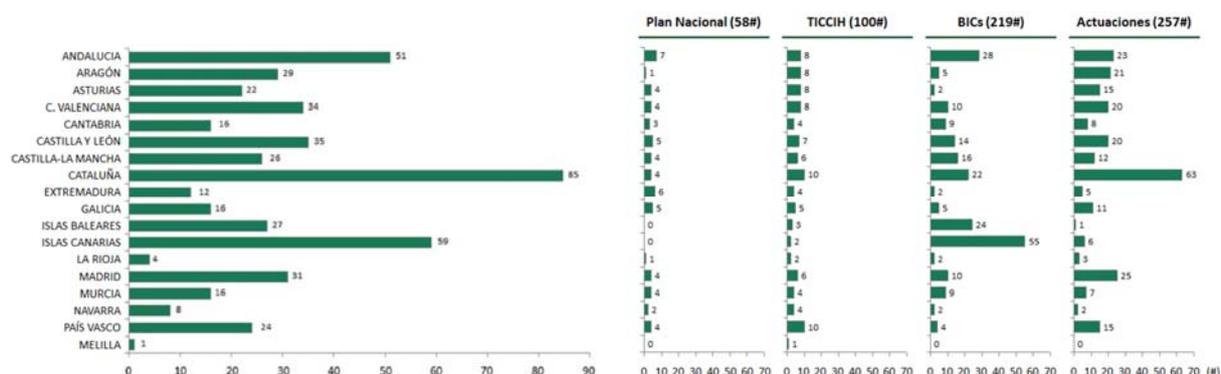
de divulgación más desarrollados. Es decir, extrapola la sistematización de la información empleada en el catálogo a publicaciones de mayor carácter divulgativo.

Este catálogo se compone de los 58 elementos considerados por el Plan nacional de Patrimonio Industrial, los 100 elementos identificados por TICCIH, los 219 BIC de tipo industrial identificados a partir de la búsqueda en la web del Ministerio de Cultura y las 257 actuaciones de reutilización de bienes inmuebles de tipo industrial identificadas.

Con todo ello, el catálogo final cuenta con un total de 495 elementos. Un número evidentemente ampliable, algo que los criterios de aplicación de la metodología de identificación y clasificación propuesta pretenden potenciar, pero sí suficientemente amplio como para, por un lado, suponer un avance en cuanto a las referencias de catalogación consideradas al inicio del presente trabajo y contribuir con ello a la difusión y visibilidad de este tipo de bienes, y por otro lado para conformar una muestra representativa que permita realizar análisis de las tendencias y situaciones generales de esta tipología patrimonial, gracias en todo caso a la uniformidad de criterios que la metodología planteada fija para el estudio de cada uno de los elementos consolidados.

Un primer análisis permitiría estudiar la distribución territorial de estos bienes. Esto puede hacerse a muchos niveles. En la Figura 5 se muestra en primer lugar la distribución por Comunidades Autónomas de los elementos considerados en el catálogo elaborado. A continuación se hace el mismo análisis aplicado a cada una de las cuatro fuentes consideradas.

**Figura 5: Distribución territorial de los elementos del catálogo. Distribución territorial de los elementos de cada fuente considerada**



A partir de la distinta distribución territorial según la fuente considerada se pueden realizar lecturas que tienen que ver con el tipo de tejido industrial que caracteriza a cada una de ellas, su densidad, o el tratamiento que se le está dando a estos elementos.

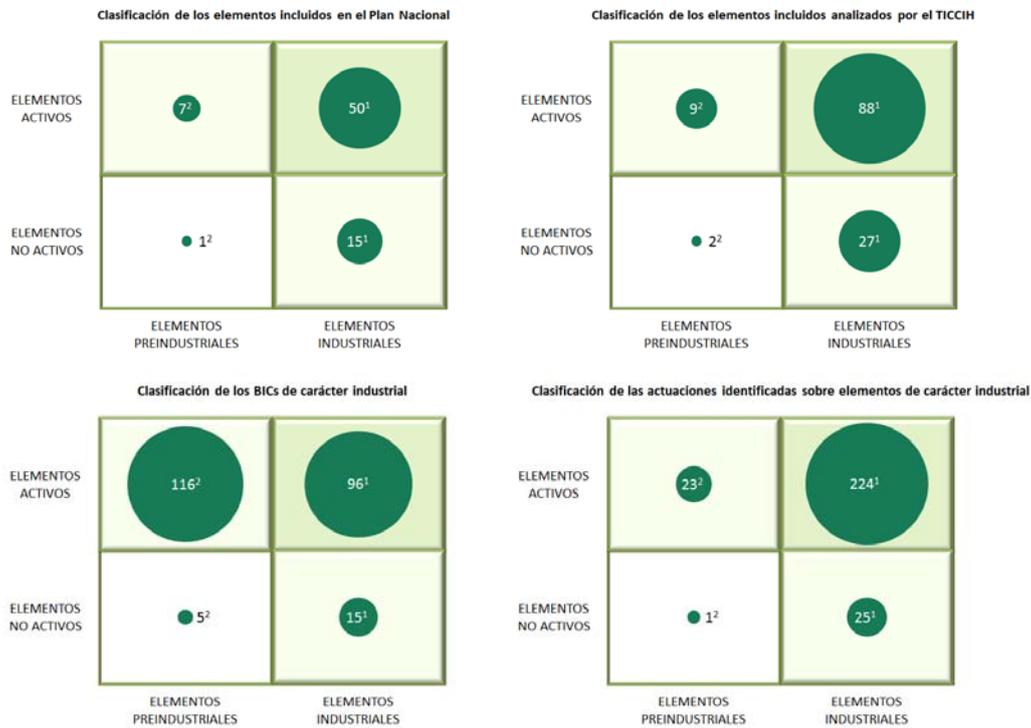
Por ejemplo, la declaración de BIC responde en general a criterios culturales de tipo histórico-artístico, por lo que la mayor parte de los bienes industriales de este grupo son de tipo preindustrial, más comúnmente relacionados con estos valores desde la perspectiva social tradicional. La arquitectura de las industrias posteriores a la Revolución Industrial ofrece espacios diáfanos y de mayores dimensiones, facilitando actuaciones de adaptación a nuevos usos en regiones que consolidaron un importante tejido industrial en dicho periodo. Este tipo de criterios permite entender la mayor presencia de elementos de una fuente u otra en las distintas regiones, lo que nos habla del tipo de bienes industriales predominantes en cada caso, el grado de proliferación de iniciativas de recuperación en las distintas comunidades, etc.

Otro análisis fundamental es el referente a la distribución de los elementos considerados en el sistema matricial de la metodología de clasificación propuesta. Igual que anteriormente

podemos considerar al catálogo total o cada una de sus fuentes. En la Figura 6 se muestra el resultado de este análisis para las cuatro fuentes consideradas.

Este análisis permite observar las tendencias propias de cada fuente. Así el Plan Nacional y el catálogo mínimo de TICCIH se centran en elementos de tipo industrial, consecuencia de la acotación cronológica que fijan. Las intervenciones de reutilización, al resultar más sencillas en los espacios de las arquitecturas industriales más recientes, presentan mayor densidad de elementos industriales. Por su parte los elementos industriales, por la mayor difusión de sus valores históricos y culturales, toman protagonismo dentro de los considerados como BIC.

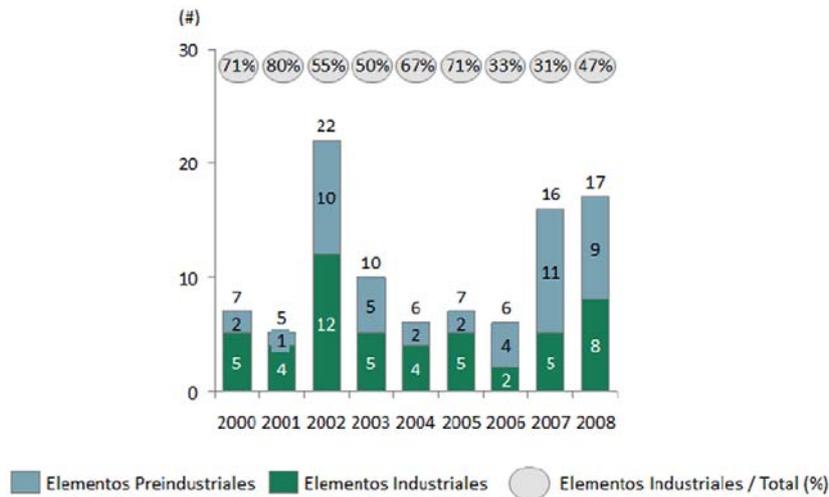
**Figura 6: Distribución de los elementos de cada fuente en el sistema de clasificación matricial**



Un aspecto importante del estudio realizado a partir del catálogo generado se refiere al impacto real del Plan Nacional en la conservación de estos bienes patrimoniales. Por la importancia que da el Plan Nacional a la declaración de BIC dentro de la metodología de actuación urgente que propone para los elementos que identifica, se estudia el éxito que ha tenido en este sentido desde que se pusiera en marcha en 2001. De este modo, al año siguiente, en 2002, se detecta un incremento en la declaración como BIC de este tipo de bienes, si bien posteriormente no se mantiene (Figura 7).

Del mismo modo se puede analizar en cuáles de los elementos considerados por el Plan Nacional se obtuvo dicha declaración, entendiéndose claro está, que no se consideran los elementos que ya gozaban de la protección como BIC antes de la aparición del Plan Nacional.

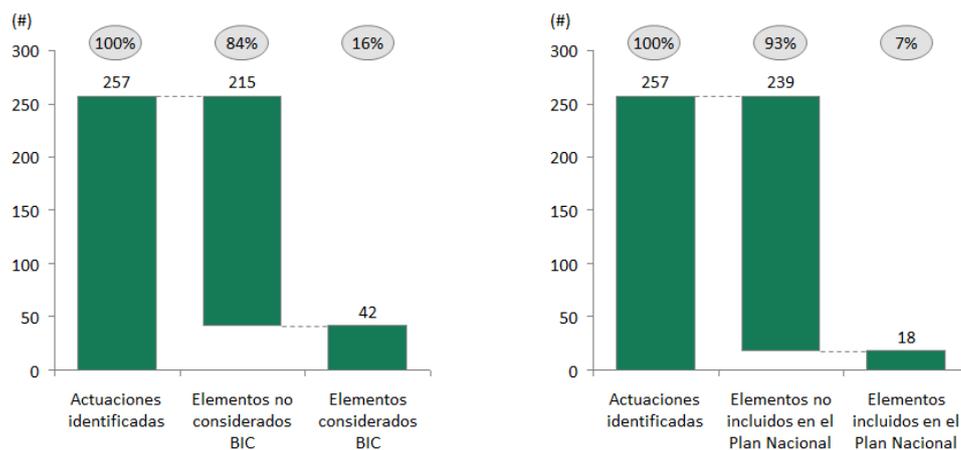
**Figura 7: Impacto del Plan Nacional en la declaración de BIC de tipo industrial. Número de BIC de carácter industrial por fecha de incorporación**



En la Figura 8 se cruzan y comparan los elementos identificados como BIC y aquellos que cuentan con actuaciones de recuperación para nuevos usos, observando con ello el peso de esta figura de protección en las actuaciones realizadas sobre la muestra estudiada. En la figura vemos como sólo un 16% de las actuaciones identificadas son BIC. El resto de actuaciones no disponen del nivel de protección establecido por el Plan Nacional como fase prioritaria para la recuperación.

En la misma línea se puede analizar el porcentaje que representan los elementos seleccionados por el Plan Nacional dentro del total de intervenciones identificadas, y con ello, a su vez, el número de actuaciones de reutilización llevadas a cabo sobre los elementos del Plan Nacional en estos años. Sólo un 7% de estas actuaciones se realizó sobre bienes identificados por el Plan Nacional.

**Figura 8: Impacto del Plan Nacional y de la declaración de BIC en las actuaciones identificadas**

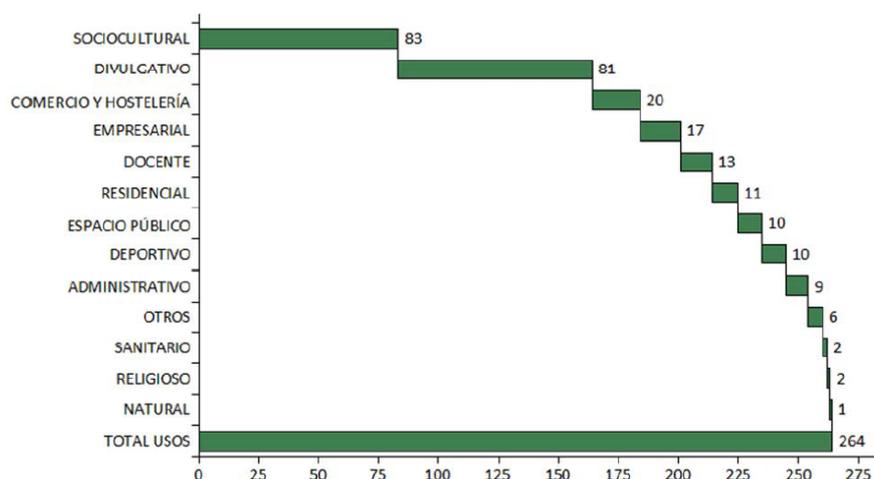


También será interesante analizar el impacto del Plan Nacional en la obtención de la declaración de BIC de los elementos que selecciona. De los 89 bienes de tipo industrial reconocidos como BIC desde 2001 sólo 11 estaban contemplados por el Plan Nacional. De los 58 elementos considerados por el plan 10 ya eran BIC antes de 2001, por lo que de los 48 restantes sólo 11 han obtenido esta protección.

Los bienes patrimoniales de tipo industrial necesitan vías de actuación ágiles, acordes a la velocidad de su degradación y pérdida. El Plan Nacional y la metodología de actuación que propone representan un importantísimo impulso para esta tipología patrimonial y un respaldo oficial necesario para su extensión a la sociedad. Sin embargo es interesante ver como frente a las vías que desde él se proponen, otras diferentes cuentan con un elevado número de intervenciones realizadas, lo que plantea la existencia de alternativas de actuación más inmediatas así como la necesidad de estudio de su naturaleza y sus resultados.

En base a la información incorporada, un primer análisis de aproximación realizado a partir del catálogo generado, desvela el predominio de usos poco agresivos y mayoritariamente compatibles con el mantenimiento de los valores básicos de los elementos industriales que los acogen.

**Figura 9: Distribución de los nuevos usos en los ejemplos de reutilización de elementos industriales**



## 5. Conclusiones

El desconocimiento de los valores culturales, históricos y tecnológicos del patrimonio industrial y del estado general de sus elementos (número, distribución, estado, características, riesgos, intervenciones realizadas, etc.), representan una carencia inicial de la que derivan muchas de las amenazas de esta tipología patrimonial, tanto por la falta de asociación de un carácter patrimonial a los elementos de la herencia industrial, como por su valoración desde ópticas tangentes a la verdadera naturaleza de los bienes, descuidando la conservación de sus características fundamentales. El trabajo realizado se enmarca en un primer nivel de actuación para la protección y recuperación que busca favorecer y facilitar una adecuada valoración social de estos bienes que de respaldo a su protección.

La metodología y el catálogo elaborados responden a los objetivos inicialmente marcados. Gracias a la sistematización y homogenización de las características consideradas para cada elemento permiten analizar y entender la situación del patrimonio industrial en España y registran un número de elementos significativamente mayor que los catálogos considerados inicialmente. Se mejora por tanto la situación de partida, al ofrecer una herramienta de trabajo, que además es ampliable y mejorable, y que puede servir de base para futuros trabajos en este campo, así como de medio de difusión del patrimonio industrial en la sociedad, a través de su uso, por ejemplo, en el campo educativo.

Es importante destacar además la importancia de este tipo de estudios del contexto general a la hora de analizar las estrategias y líneas de actuación existentes y valorar la idoneidad y el impacto de cada una de ellas, de cara a identificar aspectos de mejora y en definitiva vías de actuación lo más eficaces posibles. Esto, en el caso de elementos ya degradados actualmente, requiere de fórmulas que permitan intervenciones ágiles marcadas por la urgencia y el riesgo de pérdida de los bienes a proteger.

## 6. Referencias

- Álvarez, M.A. (2007) El Patrimonio Industrial en España. Situación actual y perspectivas de actuación. Conferencia Inaugural, Jornadas sobre Patrimonio Industrial y la Obra Pública. Zaragoza.
- Biel, P.; Cueto, G. (Coordinadores) (2009) 100 Elementos del Patrimonio Industrial en España. TICCIH, IPCE y CICEES, Madrid,
- Claver, J. (2012) Metodología para la identificación, selección y clasificación de bienes inmuebles del patrimonio industrial español. Tesina Fin de Máster, Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Fabricación, UNED, Madrid.
- Instituto del Patrimonio Cultural de España (2011) Plan Nacional de Patrimonio Industrial (<http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales/patrimonio.html>), Madrid.
- Cruz, L. (2007) Plan Nacional de Patrimonio Industrial: Apuntes Históricos y Conceptuales. Bienes Culturales: Revista del Instituto de Patrimonio Español, nº 7, Madrid.
- Sebastián, M.A; Claver, J; Sevilla, Lorenzo; Domingo, R. (2012) Experiencias sobre la incorporación de contenidos de patrimonio industrial en enseñanzas universitarias oficiales impartidas en Andalucía. II Jornadas Andaluzas de Patrimonio Industrial y la Obra Pública. Cádiz.
- TICCIH (The International Committee for the Conservation of the Industrial Heritage)  
<http://www.ticcih.org/>